

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 1 de 9

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO - AMOCCIDENTE

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO

ADMINISTRACION DELEGADA

OBJETO ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA SUMINISTRAR A LA ENTIDAD INSUMOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Clasificación UNSPSC	Descripción
Clase	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo de Contratación Pública)**, y en cumplimiento de los principios de **eficacia, eficiencia, economía, transparencia y promoción de la competencia** (Artículo 3 de la Ley 80 de 1993), la Entidad Estatal ha realizado un análisis de mercado del bien o servicio objeto del proceso de contratación, con el fin de estructurar un procedimiento que garantice la adecuada gestión del riesgo contractual y la obtención de óptimas condiciones para la administración pública.

El presente proceso se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, conforme a la clasificación económica adoptada por la Entidad. Análisis de Idoneidad del Mercado En relación con las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, se ha establecido que estas podrán ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas que acrediten los requisitos técnicos, la idoneidad y la experiencia exigidos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.3 del Decreto 1082 de 2015. Constancia del Análisis para efectos de transparencia y trazabilidad, este documento deja constancia del análisis sectorial y de mercado realizado durante la etapa de planeación y estructuración del proceso, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 2 de 9



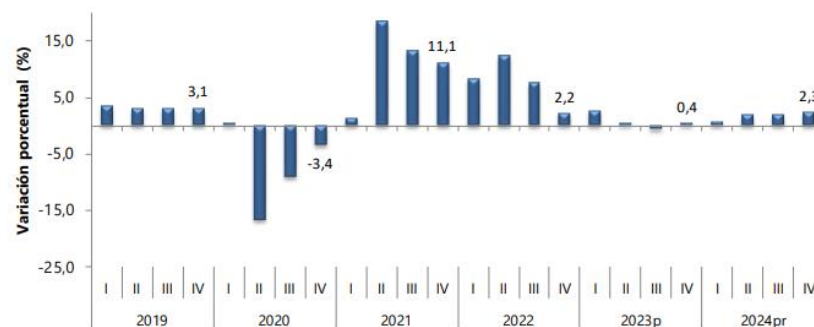
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2025

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024Pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

1 Análisis del Mercado

- 1.1. **Aspectos generales del Mercado:** Por tratarse de un proceso de mínima cuantía y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir el PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.
- 1.2. Medellín y los municipios aledaños han experimentado un crecimiento sostenido en infraestructura, servicios **públicos** y proyectos de desarrollo urbano, impulsados por: Planes de Desarrollo Municipal y Departamental los cuales Incluyen inversiones en movilidad, vivienda, salud y educación y Alianzas Público-Privadas (APP) en las cuales El gobierno local promueve la participación privada en la ejecución de obras.
- 1.3. Para el año 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes

comportamientos: Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%. En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%. Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

1.4. Contexto Macroeconómico

En 2025, la economía colombiana experimenta una recuperación moderada tras los desafíos globales de inflación y desaceleración. Según proyecciones del Banco de la República y el FMI, se espera un crecimiento del PIB entre 2,5% y 3,5%, impulsado por: Sectores clave: Minería-energía (petróleo, carbón, energías renovables), agroindustria y manufactura.

Inversión extranjera: Reactivación en infraestructura (4G y 5G) y transición energética. Consumo interno: Aumento gradual por mayor estabilidad en tasas de interés e inflación controlada (~4-5%).

Desafíos Principales

Inflación y tasas de interés: Aunque se espera una reducción (BanRep proyecta tasa de intervención en ~6%), persisten presiones en precios de alimentos y servicios.

Déficit fiscal: El gobierno mantiene ajustes para cumplir con la regla fiscal (Ley 2013 de 2021), pero con tensiones por gasto social y subsidios.

Tasa de desempleo: Se estima entre 9-10%, con brechas en empleo juvenil e informalidad (~50%).

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 4 de 9

Oportunidades

Transición energética: Crecimiento en proyectos de hidrógeno verde, eólicos y solares (Meta: 6 GW en renovables para 2026).

Acuerdos comerciales: TLC con Corea del Sur y ampliación con la Alianza del Pacífico dinamizan exportaciones no mineras (agro, textiles).

Economía naranja: Políticas de incentivo a industrias creativas (Ley 1834 de 2017) y turismo rural.

Riesgos

Precio del petróleo: Volatilidad en mercados globales afecta ingresos fiscales (20% del presupuesto nacional).

Fenómeno de El Niño: Impacto en agricultura y generación hidroeléctrica.

Reforma tributaria: Incertidumbre por posibles ajustes post-2026.

Comparación Regional

Colombia mantiene un crecimiento **superior al promedio de América Latina (~2%)**, pero por debajo de economías como Panamá (4-5%) o República Dominicana (5%).

1.5. Análisis específico:

Los procesos logísticos constituyen una actividad estratégica y transversal, que opera como soporte fundamental para la ejecución de proyectos de infraestructura, la dinamización del empleo y la optimización de cadenas de suministro. Su incidencia directa en indicadores socioeconómicos —como movilidad urbana, acceso a servicios básicos (educación, salud) y habitabilidad— los posiciona como un habilitador crítico para el desarrollo territorial y la competitividad. En consecuencia, su fortalecimiento continuo se categoriza como una prioridad para la reactivación económica del país.

Acorde con lo expuesto y según la necesidad registrada por la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño- Amoccidente, se asigna como presupuesto oficial para el proceso, ONCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML (\$11.052.632) y el recurso a administrar es por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ML (45.980.361) aproximadamente, correspondiente a recursos ordinarios de la vigencia 2025.

Para determinarlo se tuvieron en cuenta valores históricos acorde con los contratos ejecutados en años anteriores, así:

Objeto del Contrato	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA SUMINISTRAR A LA ENTIDAD INSUMOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, EN CONCORDANCIA
----------------------------	---

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 5 de 9

	CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.		
Modalidad	Mínima cuantía (Administración delegada)		
Vigencia	2023	2024	2025
Contrato	AD009 DE 2023	AD 002 DE 2024	AD 001 DE 2024
Valor Inicial	(\$17.100.000)	(\$12.000.000)	(\$11.052.632)
Plazo	6 meses	4 MESES	3 MESES
V/ promedio Mensual	(\$2.850.000)	(\$3.000.000)	(\$3.684.210)

Para este estudio se tuvo en cuenta los valores históricos ejecutados en contratos suscritos para esta necesidad que se atiende de manera recurrente, así mismo se tiene en cuenta el plazo de ejecución, lugar y complejidad del mismo, sin desconocer las cotizaciones del mercado las cuales fueron solicitadas expertos en el tema, las cuales hacen parte integral del presente proceso

1.6. Perspectiva Internacional Actualizada (2024-2025)

1. Crecimiento Económico Global

- 2023: 3.0% (ligeramente superior al 2.9% proyectado inicialmente).
- 2024 (proyección): 3.2% (FMI, abril 2024), con divergencias regionales:
 - Economías avanzadas: 1.7% (EE.UU.: 2.1%, Zona Euro: 0.8%).
 - Economías emergentes: 4.2% (China: 4.6%, India: 6.5%).
- 2025 (proyección): 3.1%, por debajo del promedio histórico (3.8%, 2000-2019), debido a:
 - Políticas monetarias restrictivas: Bancos centrales mantienen tasas altas (Fed: 5.25%-5.5%, BCE: 4.5%).
 - Conflictos geopolíticos: Impacto continuo de la guerra en Ucrania y tensiones en Medio Oriente.

2. Inflación Global

- 2023: 6.8% (vs. 8.7% en 2022).
- 2024 (proyección): 5.8% (FMI), con reducción gradual por menor presión en cadenas de suministro.
- 2025 (meta): 3.5%-4.0%, aún superior al nivel prepandemia (3.2%).
 - Riesgos: Precios volátiles de energía (petróleo Brent: ~USD 85/barril) y alimentos (+8% interanual, FAO).

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 6 de 9

3. Factores Clave en 2024-2025

- China: Reactivación desigual (crecimiento 2024: 4.6%, con desafíos en sector inmobiliario).
- Guerra en Ucrania: Costo global estimado en ~USD 1.6 billones (CEPAL, 2024).
- Fragmentación comercial: Aumento de medidas proteccionistas (+15% en barreras no arancelarias desde 2022, OMC).

4. Riesgos Balanceados (FMI, abril 2024)

- Al alza:
 - Mayor resiliencia del empleo en EE.UU. y UE.
 - Avances en inteligencia artificial (potencial +0.5% PIB global en 2025, McKinsey).
- A la baja:
 - Escalada en conflictos geopolíticos (Taiwán, Mar Rojo).
 - Crisis de deuda en mercados emergentes (40% en riesgo de sobreendeudamiento, Banco Mundial).

5. Recomendaciones de Política

- Monetaria: Mantener tasas altas hasta consolidar desinflación (meta 2025: 3%-4%).
- Fiscal: Enfoque en subsidios focalizados (ej. energía para poblaciones vulnerables).
- Estructural: Acelerar transición energética (inversión en renovables: +USD 1.7 billones en 2024, IEA).

Fuentes Actualizadas

- FMI: *World Economic Outlook* (abril 2024).
- Banco Mundial: *Global Economic Prospects* (junio 2024).
- OMC: *Reporte sobre Comercio Mundial* (2024)

1.7. Perspectiva técnica:

Alcance

El alcance del objeto comprende la ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA SUMINISTRAR A LA ENTIDAD INSUMOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 7 de 9

Especificaciones Técnicas:

Las especificaciones de los productos a contratar se describen en el Pliego de condiciones el cual va tener las características requeridas y sus especificaciones. En todo caso, los interesados deben consultar y conocer las especificaciones particulares, solicitadas por La asociación de Municipios del Occidente Antioqueño AMOCCIDENTE, en caso de requerirlas, para comprender el alcance del contrato, el cual cumplirá la función de administrador delegado, del objeto contractual a proveer.

1.8. Perspectiva legal:

El artículo 94 de la Ley 1474 del 2011, contempla la selección de mínima cuantía así: “Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se Señalará el Objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal”

Igualmente, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se trata lo referente a la modalidad de la Mínima Cuantía indicándose en ellos el procedimiento a seguir. Considerada la cuantía del presente proceso de selección, se concluye que el mismo obedece a la modalidad de selección de mínima cuantía En cuanto a la promoción del desarrollo de la industria nacional se cumplirá lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011: “La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007”.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 8 de 9

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá limitar a las Mipymes nacionales los procesos adelantados bajo la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Por lo anterior para el presente proceso no le es aplicable limitarla a Mipymes por cuanto la modalidad de selección NO está cobijada dentro de las establecidas en dicho Decreto.

Normatividad Asociada A La Gestión Ambiental

Las normas citadas a continuación, asociadas a la gestión ambiental, forman parte integral del contrato.

Decreto 1076 de 2015. Título 6. Artículo 2.2.6.1.1.3 el manejo de sustancias y materiales peligrosos debe efectuarse de acuerdo con las disposiciones ambientales que regulan la materia, cuando sea requerido, el contratista deberá allegar certificado de gestor ambiental autorizado por Entidad competente, sobre la disposición final de los residuos peligrosos, según normatividad vigente del Ministerio de Medio Ambiente.

2 Análisis de la demanda

Los principales usuarios de los bienes y servicios relacionados con el contrato de ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA SUMINISTRAR A LA ENTIDAD INSUMOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, es una modalidad del contrato de mandato por medio del cual un contratista, por cuenta y riesgo del contratante realizara todas las acciones necesarias administrando el proyecto para el cual fue contratado.

Dado que el presente proceso no requiere gran avance técnico en los procesos, este proceso estar orientado a personas naturales o jurídicas, que tengan experiencia en logística, ya sea en su ejecución o administrando los respectivos proyectos, siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos, la experiencia exigida.

3 Análisis de la oferta

3.1 ¿Quién vende?

Como lo hemos mencionado anteriormente, se encuentran presentes diferentes proveedores que desempeñan su actividad económica basada en la ejecución y administración, los cuales son competentes para participar en

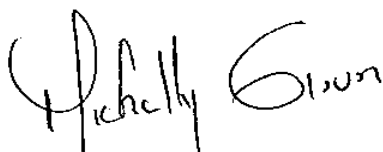
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.	Código: 200.02.18
		Versión: 02
		Fecha: 28/12/2020 Página: 9 de 9

el respectivo proceso.

ANALISIS FINANCIERO

Por tratarse de un proceso de mínima cuantía y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir el PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,



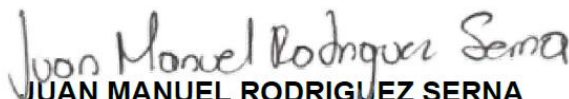
MICHELLY ALEJANDRA GIRÓN DUQUE

Tesorera



ALEJANDRA MARIA SILVA PORRAS

Líder proceso de planeación



JUAN MANUEL RODRIGUEZ SERNA

Apoyo administrativo